



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PAOT-LPN-02-2023 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTA PROCURADURÍA”.**

En la Ciudad de México, siendo las 16:30 horas del día 08 de marzo del 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, el licitante, las personas servidoras públicas de esta Procuraduría y el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en lo sucesivo la Ley, y artículo 41 fracción I de su Reglamento.

**HECHOS**

Inició la reunión el Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Procuraduría, informando que la reunión se celebra de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las Bases de Licitación.

La Convocante hace las siguientes precisiones:

1.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso e)** Solicitud ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Centro de Servicios de la Tesorería de la Ciudad de México), de la Constancia de no Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.

2.- Se reitera a los licitantes que deberán cumplir con lo señalado en el punto **4.1.2, inciso f)** Solicitud ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de la Constancia de Adeudos, cuya fecha de acuse de recibido no tenga una antigüedad mayor a tres meses anteriores a la celebración del evento de Apertura y Presentación de Propuestas.

3.- Respecto al anexo Diez “FORMATO CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA”, se informa que en la tabla en donde se plasmarán los costos de los conceptos de Mantenimiento Preventivo y Mantenimiento Correctivo dice:

CONCEPTO	COSTO UNITARIO CON LETRA	COSTO UNITARIO	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL
Mantenimiento Preventivo				
Mantenimiento Correctivo				
	<b>SUBTOTAL</b>			
	<b>I.V.A.</b>			
	<b>TOTAL</b>			



Se hace la precisión que debe decir:

CONCEPTO	COSTO TOTAL CON LETRA	COSTO TOTAL CON NÚMERO
Mantenimiento Preventivo		
Mantenimiento Correctivo		
	SUBTOTAL	
	I.V.A.	
	TOTAL	

Se hace del conocimiento, que la venta de bases se realizó conforme a las fechas consideradas en la Convocatoria del 06 al 08 de marzo de 2023 con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

En este acto se entrega al licitante las Bases de esta licitación en formato Word, en CD, en las que se contempla el **Anexo Técnico** considerando los requisitos mínimos para la elaboración de sus propuestas.

Se le preguntó a la persona C. Félix Raúl Reyes Granillo, representante en este acto de la empresa ESAM Especialistas en Servicios Automotrices de México, S.A de C.V., si tiene dudas respecto a las Bases de la presente Licitación, sus Anexos o respecto al Anexo Técnico, asimismo si tenía preguntas por escrito o verbales quien manifestó que sí tenía preguntas que realizar.

**Pregunta 1.** Respecto al Anexo Diez FORMATO DE CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA, pagina 72, ¿A qué se refiere con costo mensual?

**Respuesta 1.** Se atiende y se aclara con la precisión número 3.

Se le preguntó al representante de la empresa ESAM Especialistas en Servicios Automotrices de México, S.A de C.V., si la respuesta a su pregunta quedó totalmente aclarada, quien manifiesta que sí quedó clara la respuesta.

Asimismo, se informa que no se recibieron más preguntas de conformidad al numeral 6. Junta de Aclaración de Bases, segundo, tercero y cuarto párrafos.

Por su parte, el representante del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX, manifiesta que con fundamento en el artículo 136 fracciones VI y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad vigilar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia. Asimismo, exhorta a los licitantes y servidores públicos involucrados en el procedimiento de licitación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX.



Con fundamento en el artículo 43, fracción I de la Ley, se les informa que el acto de Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2023, en la sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín 202, planta baja, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, a las 12:00 horas, por lo que se solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación, ya que no se permitirá el acceso a ninguna persona después de esta hora.-----

-----**CIERRE DEL ACTA**-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este acto, siendo las 17:25 horas del día de su inicio, esta Acta consta de 05 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.-----

-----**LICITANTES**-----

REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA
C. Félix Raúl Reyes Granillo	ESAM Especialistas en Servicios Automotrices de México, S.A de C.V.	

-----**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CDMX**-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Enrique Rafael Aguilar Milo	Coordinación Administrativa	
Lic. Jaime Díaz Campos	Coordinación Administrativa	
C. Gerardo Guevara Martínez	Coordinación Administrativa	
C. Angie Xanath Herrera González	Coordinación Administrativa	
C. Guadalupe Fernanda Moreno Gómez	Coordinación Administrativa	



NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Osbaldo Adrian Velasco Leonardo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
C. Armando Rafael Rodríguez Ovando	

**FIN DEL ACTA**

Esta hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaración de la Bases de la Licitación Pública Nacional Número PAOT-LPN-02-2023 para la contratación del “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para el Parque Vehicular de esta Procuraduría”, celebrada el 08 de marzo de 2023.

*[Firmas manuscritas adicionales]*

CIUDAD DE MEXICO A 08 DE MARZO 2023

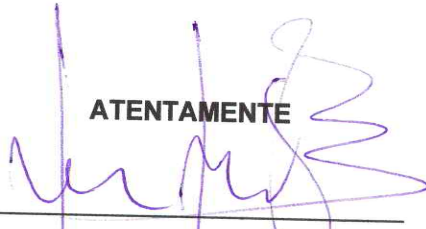
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA  
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CDMX  
PRESENTE

**Junta de aclaraciones de bases**

Pregunta: anexo diez FORMATO DE CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA, pagina 72,

¿A que se refieren con costo mensual?

**ATENTAMENTE**

  
Felix Raul Reyes Granillo.  
Apoderado Legal

---

ESAM ESPECIALISTAS EN SERVICIOS AUTOMOTRICES DE MÉXICO S.A. DE C.V.

RFC: EES141002MUA

AV. REVOLUCIÓN No.15 INT. 2 COL. SAN CRISTÓBAL CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS, EDO MEX. CP 55000

SUCURSAL 1. CALLE SEIS No. 127 COL. PANTITLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO CDMX CP 08100

TEL 2235-3447 Y 2235-3446 Email [esamadm1@gmail.com](mailto:esamadm1@gmail.com)